



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0060739/2018

Córdoba, 12 4 ABR 2019

VISTO

La renuncia al cargo de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación presentada por la Dra. Claudia Torcomian; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Claudia Torcomian ha sido designada en el cargo de Co-Directora por medio de la RD 106/2019;

Que el día 11 de abril de 2019, la Dra. Claudia Torcomian eleva una nota informando que por cuestiones personales no podrá asumir dicho cargo;

Que en la RHCS N.º 81/2005 se indica que el/la Director/a y Codirector/a serán designados por los Decanos/as de las Facultades de Psicología y de Filosofía y Humanidades, y ad referendum de ambos Consejos Directivos;

Que en el Artículo N.º 19 del Reglamento de la carrera establece que son requisitos para ser Director/a y Codirector/a: poseer título de posgrado equivalente o superior al que se otorga o antecedentes acordes en investigación y docencia;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Adolescencia recomienda para desempeñar el cargo de Co-directora a la Mgter. Ana Cilimbini;

Que la Mgter. Ana Cilimbini posee los antecedentes necesarios para desempeñar el cargo de Co-Directora acorde a lo establecido en el reglamento de la citada carrera

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología ha tomado conocimiento de lo solicitado;

• Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

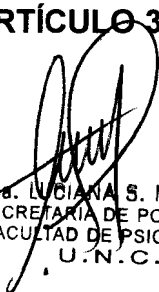
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la Dra. Claudia Torcomian al cargo de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación

ARTÍCULO 2º: Designar a la Mgter. Ana Cilimbini en carácter de Co-Directora de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en psicología del desarrollo o mención en Educación.-

ARTÍCULO 3º: Enviar una copia de la presente al la Facultad de Filosofía y


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

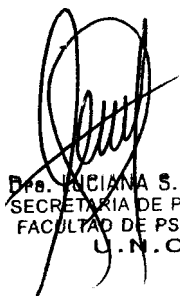
EXP-UNC: 0060739/2018

Humanidades, para que se dicte la Resolución Correspondiente.-

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, Comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°:

524


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología